



ACTA DE APROBACIÓN DE MODALIDAD Y AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA

ACTA No. 2025-001

EXPEDIENTE No. JDMJR-CCC-CP-2025-0002

En el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, Provincia La Vega, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a. m.), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez**, en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en la **C/ Ramón Perfecto López Salcedo No. 14, Cruce de Barranca**, con el propósito de **aprobar la modalidad del procedimiento, autorizar la convocatoria y demás disposiciones preliminares** relativas al expediente **JDMJR-CCC-CP-2025-0002**, para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN RODRÍGUEZ (BARRANCA), PROVINCIA LA VEGA**.

El Comité estuvo debidamente conformado por los siguientes miembros titulares:

- **Wadi Antonio Cabrera Cáceres**, Director Distrital (Presidente del Comité)
- **Andrés Suárez**, Director Administrativo y Financiero (Miembro)
- **Caluma Marte Franco**, Consultora Jurídica (Miembro)
- **Nelson Rafael García de León**, Responsable de Planificación y Desarrollo (Miembro)
- **Juan Ureña**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información (Miembro)

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión.

- La Constitución de la República Dominicana.
- La **Ley núm. 340-06** sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- El **Reglamento de Aplicación** aprobado mediante **Decreto núm. 416-23**.
- La **Resolución de Umbrales** vigente emitida por la DGCP para el ejercicio fiscal 2025.
- El **Certificado de Existencia de Fondos** emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Junta.
- El interés institucional de ejecutar las obras con transparencia, eficiencia y apego al ordenamiento jurídico.
- El antecedente y formato de la **Acta No. 2025-002**, que conocerá la aprobación del Pliego, Especificaciones y designación de peritos del mismo expediente.



CONSIDERANDO

- I. Que el objeto y el monto estimado del expediente se enmarcan en los rangos aplicables a la **Comparación de Precios**, conforme a la Ley 340-06 y el Decreto 416-23.
- II. Que existe **disponibilidad presupuestaria** suficiente y certificada para el inicio del procedimiento.
- III. Que procede **autorizar la convocatoria** y demás actuaciones iniciales, garantizando los principios de publicidad, igualdad y libre competencia.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el inicio del procedimiento identificado como **JDMJR-CCC-CP-2025-0002**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES** en diversos sectores del **Distrito Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca), Provincia La Vega**.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante **COMPARACIÓN DE PRECIOS** y, en consecuencia, **apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones** de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la **convocatoria en el Portal Institucional**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la **Ley 340-06** y el **Reglamento de aplicación NO. 416-23**.

Leída la presente, fue aprobada y firmada por los miembros del Comité, en el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez, Provincia La Vega, República Dominicana, a la fecha indicada al inicio.

FIRMAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Wadi Antonio Cabrera Cáceres — Director Distrital / Presidente del Comité	
Andrés Suárez — Director Administrativo y Financiero	
Caluma Marte Franco — Consultora Jurídica	
Nelson Rafael García de León — Responsable de Planificación y Desarrollo	
Juan Ureña — Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información	